

Cajón desastre Napi



Sánchez se ve con Puigdemont pese a las amenazas de Rivera

Ciudadanos amaga con romper su acuerdo con el PSOE si se habla sobre un hipotético referéndum en Cataluña

Silvia Zancajo MADRID.

Antes que el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, y sin la compañía del líder de Ciudadanos, Albert Rivera. Pedro Sánchez se reunirá hoy con el presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, a pesar de las suspicacias que ese encuentro genera en Ciudadanos, potencial socio de Gobierno de los socialistas. Los de Rivera alzaron ayer la voz para recordarle a Sánchez que su pacto tiene una condición inquebrantable: el blindaje de la unidad de España.

Por ello, la formación naranja advirtió de que, si en ese encuentro se habla de un hipotético referéndum en Cataluña "se levantarán de la mesa" y romperán el acuerdo firmado con el PSOE, remarco el secretario de Comunicación de Ciu-

dadanos, Fernando de Páramo. Ese es el "veto político", recordó el dirigente de la formación naranja.

Encuentro en el Palau

La cita tendrá lugar a las 12.45 en el Palau, sede del Gobierno catalán, y será el primer encuentro del dirigente catalán con un líder nacional desde su investidura, hace más de dos meses. Además, la reunión entre ambos dirigentes llega casi dos semanas después de que Puigdemont enviara un mensaje a Podemos y PSOE, a través de una carta publicada en *The Guardian*, en la que ofrecía su apoyo a la investidura a cambio de la celebración de un referéndum en Cataluña.

Desde el PSOE, sin embargo, aseguran que no buscan el apoyo de los independentistas y mantienen la necesidad de "normalizar" las re-

laciones con Cataluña y abordar, desde el diálogo, la "crisis" generada por el desafío soberanista.

En ese sentido, Sánchez defiende que la solución pasa por una reforma federal de la Constitución, que resuelva una crisis que, por cierto, ayer escribió otro capítulo: el juez envió al Supremo la causa contra Francesc Homs por la consulta del 9-N, el entender que los hechos que se atribuyen al diputado de Democracia y Libertad no se pueden desvincular de los cometidos por Artur Mas.

En el PP, por su parte, no ha dejado pasar la oportunidad para echar más leña al fuego y se preguntaron por qué Sánchez "no se lleva del brazo" al líder de Ciudadanos a su reunión con el presidente de la Generalitat, tal y como ha hecho en todos sus últimos encuentros.

Ciudadanos pide que las sicav estén bajo control de la Agencia Tributaria

La formación que preside Albert Rivera lleva al Congreso sus medidas antifraude

José Luis Bajo Benayas MADRID.

Ciudadanos, cuarta fuerza política en el Congreso de los Diputados, registró ayer una Proposición No de Ley (PNL) para poner en marcha un ambicioso plan antifraude, cuyo punto más novedoso residiría en la devolución a la Agencia Tributaria de la competencia de fiscalizar las sicav, vehículos de inversión, que hoy tributan al 1 por ciento.

La formación naranja recuerda en el texto de su proposición que fue un acuerdo de PP, PSOE y CiU el que retiró a Hacienda la potestad de controlar las sicav para otorgársela a la CNMV. "Resulta imprescindible devolver el control fiscal de las sicav a la Inspección de Hacienda y promover la apertura de las mismas, de tal forma que cualquier ciudadano pueda invertir en las mismas condiciones que los dueños reales de estos vehículos de inversión", aseguran desde la formación que preside Albert Rivera. Para este partido, debe quedar claro que las sicav deben ser instituciones de inversión colectiva y no vehículos de inversión privada de grandes fortunas, "que son perfectamente lícitos pero que en ese caso deben tributar como cualquier otra sociedad".

Cerco a los amnistiados

El plan que ayer mismo presentó Ciudadanos incluye, además, la devolución de los 2.800 millones de euros que el Gobierno del PP "perdonó ilegalmente a los defraudadores de la amnistía fiscal". "A través de la Dirección General de Tributos de 27 de junio de 2012,

se suavizó, aún más, las condiciones de la amnistía fiscal, permitiendo, ilegalmente en opinión de los inspectores de Hacienda, que los defraudadores pagasen el 3 por ciento en lugar del 10 por ciento legalmente previsto", explica la PNL, registrada en el Congreso y que ahora deberá pasar la calificación de la Mesa de la Cámara.

Ciudadanos también pide remitir a los tribunales todos los casos de acogidos a la amnistía en donde existen indicios de delitos relacionados con la corrupción o blanqueo de capitales; dotar de más medios a la Agencia Tributaria.

2.800
MILLONES DE EUROS

Es el dinero que exige C's a los beneficiarios de la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno del PP.

ria, que tiene deudas pendientes por cobrar de un valor de 50.000 millones de euros; reforzar el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales; y revisar la lista española de paraísos fiscales para incluir a aquellos países que no cooperen con la administración tributaria española.

Por último, el plan de Ciudadanos pasa por convertir en derecho del consumidor el pago con tarjeta de cantidades superiores a los 10 euros en cualquier tipo de establecimiento.

La formación naranja podría llegar lejos con su proposición, ya que tanto PSOE como Podemos introdujeron en su programa electoral medidas similares en un gran número de casos. Los votos de estas tres formaciones garantizar una mayoría absoluta en el caso de que este conglomerado de medidas avanzara en el seno de la Cámara Baja.

El juez imputa al PP valenciano por el presunto blanqueo

La Fiscalía cree que hay "indicios suficientes" de la implicación de Barberá

O. Fontanillo VALENCIA.

El Juzgado de Instrucción 18 de Valencia ha levantado el secreto de sumario sobre la pieza del 'caso Imelsa' que investiga el presunto delito de blanqueo en el grupo mu-

nicipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia con dos nuevos golpes para el partido: el magistrado imputa al PP valenciano, al que insta a que designe un representante procesal para declarar como investigado -imputado- y, en base a las conclusiones de la Fiscalía, concluye que "existen indicios suficientes de la participación" de la exalcaldesa de Valencia y actual senadora territorial, Rita Barbera, y el exconcejal y ahora diputado autonómico Mi-

quel Domínguez, ambos aforados.

El magistrado da a ambos la posibilidad de declarar voluntariamente antes de decidir si eleva la causa al Tribunal Supremo, para lo que les da 20 días. Como alternativa, pueden presentar un escrito "alegando lo que consideren oportuno en relación a los hechos investigados". Además, acuerda practicar más diligencias, "para completar la investigación de los hechos, al efecto, no solo de acreditar los mismos,

sino el grado de participación que pueda tener la persona aforada".

El vicesecretario Sectorial del PP, Javier Maroto, evitó valorar la decisión judicial y se limitó a apuntar que son Barberá y Domínguez los que decidirán si declaran o no.

Está previsto que Rita Barberá acuda hoy al Senado.

El juez ha decidido, también, interrogar de nuevo, el día 8 de abril, a cuatro de los 48 investigados vinculados al PP municipal. Se trata

del concejal Alfonso Novo, la exedil María José Alcón, la exsecretaria del grupo M^a Carmen García-Fuster, y la secretaria de ésta, M^a José Pi. Cree que "tenían, al menos indiciariamente, más proximidad al dominio material sobre el dinero de supuesto origen ilícito".

En cuanto a la pieza principal del caso *Imelsa*, sobre la trama de financiación ilegal del PP a través de comisiones en contratos, se amplía el secreto de la causa un mes.